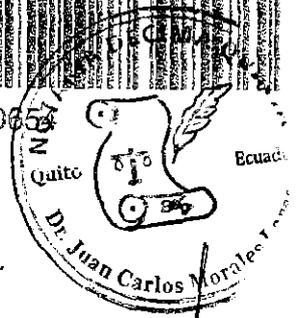




Factura: 001-002-000061738



20201701015P00654



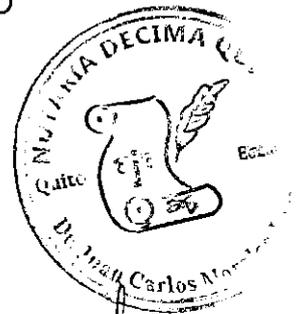
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20201701015P00654					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE FEBRERO DEL 2020, (11:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONTON VELOZ MARITZA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600920474	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHO HERDOIZA BYRON MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600241202	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHO PONTON LIGIA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603350521	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		80.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

COMPTON
TELETYPE
CORPORATION

DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

tario...

Escritura No. 2020-17-01-15-P-00

Factura No.001-002-00

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
OPTICASANCHO CIA. LTDA.

OTORGAN
MARITZA EDITH PONTÓN VELOZ y
BYRON MARCELO SANCHO HERDOIZA

A FAVOR DE
LIGIA EDITH SANCHO PONTÓN

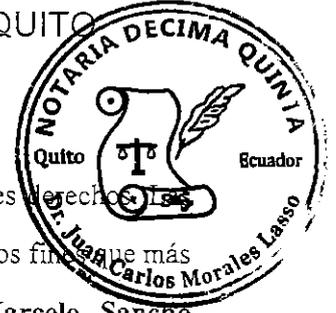
CUANTÍA: USD 80,00

R.R.
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de
Febrero del año dos mil veinte, ante mí Doctor JUAN CARLOS MORALES
LASSO, Notario Décimo Quinto de este Cantón comparecen con plena capacidad,
libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, los cónyuges señores

1 **MARITZA EDITH PONTÓN VELOZ y BYRON MARCELO SANCHO**
2 **HERDOIZA** casados, por sus propios y personales derechos en calidad de
3 **CEDENTES**, quien dando cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley
4 Notarial vigente declara bajo juramento que su domicilio está ubicado en la avenida
5 seis de Diciembre N3402 y Av. Eloy Alfaro, ciudad de Quito, correo electrónico
6 bmsanchohmd@yahoo.com, teléfono cero nueve seis nueve cuatro dos seis cuatro
7 *cero cinco* (0969426405); Por otra parte la señora **LIGIA EDITH SANCHO**
8 **PONTÓN** casada con el señor Juan Carlos Reyes Rosero, quien dando cumplimiento
9 a la Disposición General Segunda de la Ley Notarial vigente declara bajo juramento
10 que su domicilio está ubicado seis de Diciembre N3402 y Av. Eloy Alfaro, ciudad de
11 Quito, teléfono cero dos dos dos cuatro uno tres tres cinco (022241335), por sus
12 propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará la
13 **CESIONARIA**.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
14 mayores de edad, de ocupación empleados privados, hábiles en derecho para
15 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
16 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias debidamente certificadas por
17 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las
18 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
19 como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
20 otorgamiento de esta escritura sin coacción amenazas, temor reverencial, ni promesa
21 o seducción, me piden que eleve escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑOR**
22 **NOTARIO**.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
23 más que contenga la Cesión de Participaciones Sociales al tenor de las siguientes
24 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
25 presente escritura pública, por una parte, en calidad de **CEDENTE** la señora **Maritza**
26 **Edith Pontón Veloz**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus
27 propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA** la
28 señora **Ligia Edith Sancho Pontón**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 casada con Juan Carlos Reyes Rosero, por sus propios y personales derechos.
2 comparecientes son hábiles para contratar y poderse obligar.- Para los fines que más
3 adelante se detallan, también comparece el doctor **Byron Marcelo Sancho**

4 **Herdoiza**, por sus propios y personales derechos. El compareciente es ecuatoriano,
5 mayor de edad, de estado civil casado, hábil para contratar y poderse obligar.-

6 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** Mediante escritura pública celebrada el
7 veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciséis (2016), otorgada ante la Notaria
8 Décima Séptima de Quito, doctora Rocío Elina García Costales, se constituyó la
9 compañía OPTICASANCHO CIA. LTDA., la misma que fue inscrita en el Registro
10 Mercantil del cantón Quito el veinticinco (25) de mayo de dos mil dieciséis (2016).-
11

12 **Dos.-** La señora Maritza Edith Pontón Veloz es propietaria de trescientas veinte (320)
13 participaciones sociales, de la indicada compañía, las mismas que adquirió siendo de
14 estado civil casada con el doctor Byron Marcelo Sancho Herdoiza.- **Tres.-** En Junta

15 General Universal de Socios de la compañía OPTICASANCHO CÍA. LTDA.
16 celebrada el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), los socios
17 aprobaron por unanimidad autorizar a la cedente la cesión de ochenta (80)
18 participaciones sociales que tiene en la compañía mencionada, a favor de la
19 cesionaria señora Ligia Edith Sancho Pontón.- **TERCERA.- CESIÓN DE**

20 **PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con estos antecedentes, la señora Maritza
21 Edith Pontón Veloz, por sus propios y personales derechos CEDE a favor de la señora
22 Ligia Edith Sancho Pontón, ochenta (80) participaciones sociales que tiene en la
23 compañía OPTICASANCHO CÍA. LTDA. Por su parte, la cesionaria acepta la cesión
24 que se realiza en su favor.- La cesión se hace libre de todo gravamen y prohibición
25 de enajenar, sujetándose en todo caso la cedente al saneamiento por evicción de

26 acuerdo a la Ley, sin hacerse reserva de ninguna naturaleza. CUADRO DE
27 INTEGRACIÓN DE CAPITAL ANTERIOR: -----

27 SOCIO	PARTICIPACIONES USD	CAPITAL	%
		PAGADO	

28

1	Maritza Edith Pontón Veloz	320	320	320	40%
2	Byron José Sancho Pontón	200	200	200	25%
3	Christian Marcelo Sancho Pontón	80	80	80	10%
4	Maritza Raquel Sancho Pontón	200	200	200	25%
5	TOTAL:	800	800	800	100%

6 En virtud de la cesión de participación social que consta de la presente escritura
7 pública, el Cuadro de Integración de Capital de la compañía queda conformado de la
8 siguiente manera: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL: -----

9	SOCIO	PARTICIPACIONES USD	CAPITAL	%
10			PAGADO	
11	Maritza Edith Pontón Veloz	240	240	30%
12	Byron José Sancho Pontón	200	200	25%
13	Christian Marcelo Sancho Pontón	80	80	10%
14	Maritza Raquel Sancho Pontón	200	200	25%
15	Ligia Edith Sancho Pontón	80	80	10%
16	TOTAL:	800	800	100%

17 **CUARTA: PRECIO:** El precio pactado por las partes de común acuerdo es de
18 OCHENTA dólares (USD 80) a razón de un dólar por cada participación social, valor
19 que la cesionaria paga de contado en dinero efectivo y de buena ley, el mismo que
20 recibe la cedente a su entera satisfacción sin que tenga reclamo alguno que formular.-

21 **QUINTA.- GASTOS:** Los gastos e impuestos que demande la celebración de la
22 presente escritura como de su inscripción, serán de cuenta de la cesionaria.- **SEXTA:**

23 **MARGINACION Y RATIFICACIÓN:** Los comparecientes se autorizan y
24 solicitan al Notario Décimo Séptimo a MARGINAR la presente Cesión de
25 Participaciones.- El Compareciente doctor Byron Marcelo Sancho Herdoiza, por sus
26 propios y personales derechos, en calidad de cónyuge de la señora Maritza Edith
27 Pontón Veloz, quien por los derechos que le corresponde dentro de la sociedad
28 conyugal, ratifica y aprueba la cesión de participaciones sociales que realiza



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600920474

Nombres del ciudadano: PONTON VELOZ MARITZA EDITH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHO MARCELO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONTON ARQUIMIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELOZ AUGUSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Maritza Edith Ponton Veloz

N° de certificado: 206-303-16854



206-303-16854

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0600920474

Nombre: PONTON VELOZ MARITZA EDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

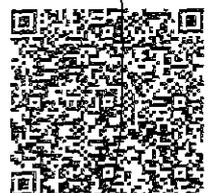
Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-303-16556



207-303-16556



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600241202

Nombres del ciudadano: SANCHO HERDOIZA BYRON MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONTON MARITZA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERDOIZA LIGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-303-16681



203-303-16681

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0600241202

Nombre: SANCHO HERDOIZA BYRON MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-303-16704



203-303-16704





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



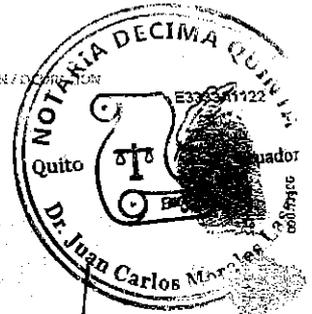
660024120-2

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ HERDOIZA
 BYRON MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 ALAUSI
 ALAUSI
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARITZA
 PONTON



[Handwritten signature]

INSTRUCCION
 SUPERIOR
 PROFESIONALES / INGENIEROS
 MEDICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANCHEZ JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 HERDOIZA LIGIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-03-21
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-03-21



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603350521

Nombres del ciudadano: SANCHO PONTON LIGIA EDITH

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO CIRUJANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES ROSERO JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: SANCHO HERDOIZA BYRON MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONTON MARITZA EDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-303-16724



201-303-16724

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603350521

Nombre: SANCHO PONTON LIGIA EDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-303-16736



205-303-16736



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 060335052-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHO PONTÓN
LIGIA EDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOSAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
JUAN CARLOS
REYES ROSERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO CIRUJANO A.223311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHO HERDOIZA BYRON MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONTÓN MARITZA EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-24

001276551




DIRECTOR GENERAL FISCAL DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPOCS
060335052-1 001 - 0145

SANCHO PONTÓN LIGIA EDITH

EUROPA ASIA Y OCEANIA

C. E. EN TEL AVIV TEL AVIV

USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

6494481 12/12/2019 14:23:59

SECRETARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante m
Quito

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 su cónyuge, pues la misma es en beneficio de la sociedad conyugal.- **SÉPTIMA:**
2 **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan este contrato en todo su contenido por
3 así convenir a sus propios intereses, autorizándose a solicitar su inscripción en el
4 registro mercantil.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo
5 para la perfecta validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que
6 queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el Doctor
7 Fabián Sancho Moreano con Matrícula Profesional número diecisiete guion dos
8 mil once guion setecientos cuarenta y siete del Foro Abogados.- Para la celebración
9 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el
10 caso requiere; y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes aquellos
11 se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
12 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-





MARITZA EDITH PONTÓN VELOZ

C.C. 060092047-4





BYRON MARCELO SANCHO HERDOIZA

C.C. 0600241202





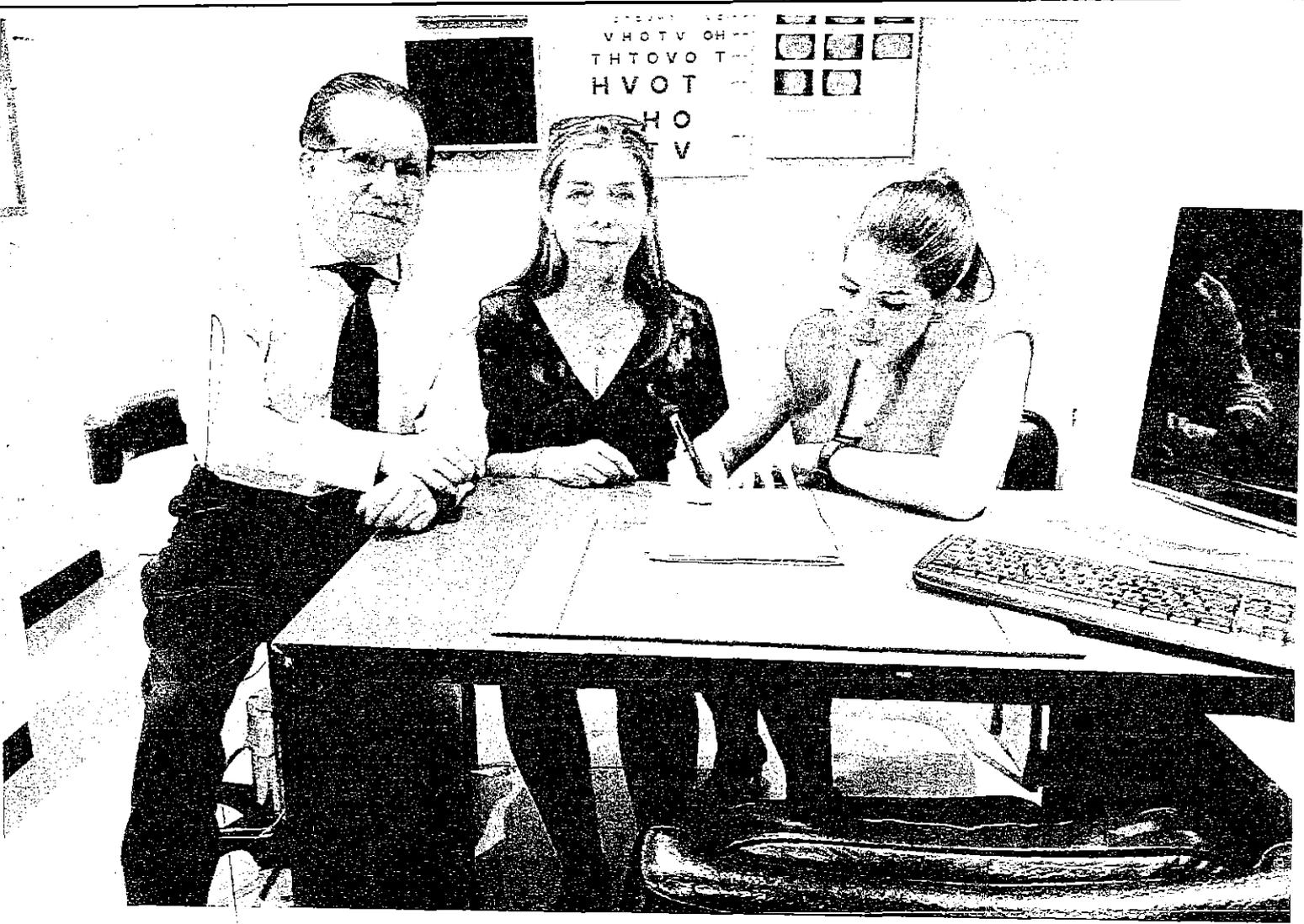
LIGIA EDITH SANCHO PONTÓN

C.C. 060335052


EL NOTARIO

DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO

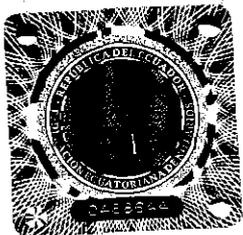
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESION DE PARTICIPACIONES** QUE OTORGAN LOS SEÑORES **BYRON MARCELO SANCHO HERDOIZA** y **SRA A FAVOR DE LIGIA EDITH SANCHO PONTON** DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL NOTARIO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPTICASANCHO CIA. LTDA., otorgada, en esta Notaría, el veinticuatro de mayo del dos mil dieciséis, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: MARITZA EDITH PONTON VELOZ Y BYRON MARCELO SANCHO HERDOIZA, a favor de: LIGIA EDITH SANCHO PONTON, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO, el diecisiete de febrero del dos mil veinte.- Quito a, veinte de febrero del dos mil veinte.



DRA. ROCÍO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



**ESPACIO
ENCO
BLANCO**



Factura: 001-002-000072684



20201701017000482

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701017000482

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2020, (17:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA OPTICASANCHO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P02396

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHO PONTON LIGIA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603350521
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701015P00654

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701017000482



MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2020, (17:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P02396

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHO PONTON LIGIA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603350521
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701015P00654



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
ESPANCO
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 13255



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10408
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4867
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /17/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPTICASANCHO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE MARITZA EDITH PONTON VELOZ TRANSFIERE 80 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA LIGIA EDITH SANCHO PONTON...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2252 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2016...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 4-103



